

ENERO 2026

BOLETÍN OFICIAL

RESUMEN DIARIO
RESOLUCIONES SECRETARÍA DE ENERGÍA & ENRE
AVISOS SSEE + SSEP

AGUEERA

Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina

AGUEERA

Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina

AGUEERA, Sociedad sin fines de lucro, creada por Ley 24.065 del año 1992 en su 33er. aniversario, invita a los Grandes Usuarios de Energía Eléctrica a informarse sobre el Asesoramiento y Acompañamiento que brindamos a nuestros Socios en los temas Regulatorios, Normativos, de Precios y Tendencias del Mercado Eléctrico Mayorista y del sector energético de la República Argentina.

Compartimos cómo contactarse y dónde estamos ubicados:

25 de Mayo N°516- Piso 11-(C1002ABL)-CABA. República Argentina.

Tel (011) 4311-7000.

agueera@agueera.com.ar

www.agueera.com.ar

Contenido

<u>Objetivo</u>	3
<u>Sintético</u>	3
<u>Resumen diario</u>	6
<u>viernes 2/1</u>	6
<u>martes 6/1</u>	7
<u>miércoles 7/1</u>	7
<u>jueves 8/1</u>	8
<u>lunes 12/1</u>	9
<u>jueves 15/1</u>	9
<u>viernes 16/1</u>	9
<u>lunes 19/1</u>	10
<u>martes 20/1</u>	10
<u>miércoles 21/1</u>	11
<u>lunes 26/1</u>	11
<u>martes 27/1</u>	12
<u>miércoles 28/1</u>	13
<u>jueves 29/1</u>	14
<u>viernes 30/1</u>	15

Objetivo

El objetivo de este documento es proporcionar un resumen sintético de las resoluciones y avisos oficiales publicados en el Boletín Oficial por parte de la Secretaría de Energía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, de modo de facilitar el acceso a la información oficial.

Sintético

A continuación, se les ofrece un resumen conciso de las publicaciones diarias, presentado de manera interactiva para que puedan explorar con más detalle haciendo clic en los días y las publicaciones correspondientes.

Fecha	Publicación	Descripción
<u>2/1/2026</u>	<u>DECRETO 943</u>	Establece un nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF).
	<u>RES 610 – SE</u>	Autoriza el ingreso de la firma Brembo Energía S.A. en calidad de Participante Comercializador del MEM.
	<u>RES 611 – SE</u>	Fija en \$ 976,457 por litro el precio mínimo de adquisición del bioetanol elaborado a base de caña de azúcar, y \$ 894,949 por litro el precio mínimo de adquisición del bioetanol elaborado a base de maíz, destinados a su mezcla obligatoria con nafta.
	<u>RES 612 – SE</u>	Fija en \$ 1.797.881 por tonelada el precio de adquisición del biodiesel destinado a su mezcla obligatoria con gasoil.
<u>6/1/2026</u>	<u>RES 5 – SE</u>	Aprueba la continuidad del esquema de remuneración para la energía y la potencia de la Central Hidroeléctrica Yacyretá, fijando para todo 2026 un valor unificado de USD 28 por MWh.
	<u>RES 6 – SE</u>	Presta la conformidad solicitada por la Cooperativa Limitada De Electricidad, Obras Y Servicios Públicos, Crédito Y Vivienda De Carnerillo de la Provincia de Córdoba, para que aplique a la PAFTT FIRME de su jurisdicción.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa Algodonera Del Valle S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Del Valle con una potencia de 12 MW ubicado en la Provincia de Catamarca.

<u>7/1/2026</u>	<u>RES 7 – ENRE</u>	Autoriza la continuidad automática de la condición de agentes del MEM de los complejos hidroeléctricos Alicurá, Cerros Colorados, El Chocón y Piedra del Águila desde la fecha de toma de posesión por parte de los nuevos adjudicatarios.
<u>12/1/2026</u>	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa Parque De Energía Solar Patagonia Norte I S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Patagonia Norte I con una potencia de 20 MW ubicado en provincia del Neuquén.
<u>15/1/2026</u>	<u>RES SINT. 7 – ENRE</u>	Publica el pedido de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente, requerido por la empresa GENNEIA S.A., para instalar el Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) denominado San Juan Sur de 120 MW de potencia, ubicado en Provincia de San Juan.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	comunica a todos los agentes del MEM, que las firmas mencionadas han presentado la solicitud para ser reconocidas como agentes de dicho mercado en la condición de GUMAs y GUMEs a partir del 1° de febrero de 2026.
<u>16/1/2026</u>	<u>RES 13 – SE</u>	Instruye a la Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético para que asuma la gestión operativa del Registro de Subsidios Energéticos Focalizados (ReSEF), creado por el Decreto 943/2025 como parte de la implementación del régimen de subsidios energéticos focalizados.
	<u>RES 14 – SE</u>	Prorroga por 60 días hábiles, a partir del 12 de enero de 2026, el plazo para que los adjudicatarios de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional “Almacenamiento AlmaGBA” suscriban los Contratos de Generación de Almacenamiento.
<u>19/1/2026</u>	<u>DECRETO 23</u>	Contrato de Préstamo a celebrarse entre la República Argentina y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por hasta USD 400 millones, destinado a financiar el Programa de Enfoque Sectorial Amplio (SWAP) de Apoyo a la Sostenibilidad del Sector Energético.
<u>20/1/2026</u>	<u>RES 15 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa Algodonera Del Valle S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Del Valle con una potencia de 12 MW, ubicado en Provincia de Catamarca.

	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa Parque De Energía Eólica Las Campanas S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Eólico Las Campanas con una potencia de 185 MW ubicado en Provincia del Neuquén.
<u>21/1/2026</u>	<u>RES SINT 13 – ENRE</u>	Publica el pedido de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente requerido por la empresa FCA Automobiles Argentina S.A., para instalar el Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) 360E Córdoba de 8 MW de potencia.
<u>26/1/2026</u>	<u>RES 17 – ENRE</u>	Se instruye a CAMMESA a remunerar a TRANSNOA por la operación y mantenimiento de la ampliación denominada Interconexión Recreo-La Rioja a partir del 1 de febrero de 2026
	<u>RES 18 – SE</u>	Designa al Licenciado en Economía Marcelo Alejandro Nachon (D.N.I. N° 13.428.163) como nuevo interventor del ENARGAS.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	Comunica a todos los agentes del MEM que la empresa Industrias Juan F. Secco S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico San Carlos Centro con una potencia de 150 MW ubicado en provincia de Santa Fe.
<u>27/1/2026</u>	<u>DECRETO 49</u>	Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2027 la emergencia del Sector Energético Nacional en los segmentos de transporte y distribución de gas natural, y se establece un régimen transitorio que fija un precio máximo para la comercialización en el mercado interno del gas natural resultante de la regasificación del GNL importado para los dos próximos inviernos.
<u>28/1/2026</u>	<u>RES 19 – SE</u>	Aprueba el régimen aplicable a la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista de los complejos hidroeléctricos Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila.
	<u>RES 21 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa Parque De Energía Solar Patagonia Norte I S.A para su Parque Solar Fotovoltaico Patagonia Norte I con una potencia de 20 MW, ubicado en provincia del Neuquén.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa MSU Green Energy S. A. informa el cambio del punto de conexión de los parques solares fotovoltaicos “Saenz Peña I” de 9 MW y “Saenz Peña II” de 11 MW, ubicados en provincia de Chaco.

<u>29/1/2026</u>	<u>RES 21 – ENRE</u>	Sustituye, a partir de las 0 horas del 16 de enero de 2026, los cuadros tarifarios y tarifas aprobados previamente para EDESUR S.A. y EDESUR S.A., con el objeto de adecuarlos al nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados.
	<u>RES 22 – ENRE</u>	
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	
<u>30/1/2026</u>	<u>RES 28 a 44 - ENRE</u>	Se aprueba un aumento de 2,55% para las tarifas de las transportistas en extra AT, troncales e independientes.
	<u>RES 45 y 46 - ENRE</u>	Se aprueban los cuadros tarifarios para EDESUR y EDENOR, dando un aumento del VAD de 2,91% y 2,98% respectivamente.
	<u>RES 22 – SE</u>	Aprueba la Reprogramación Trimestral de Verano Definitiva del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y del MEM del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF) para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de abril de 2026.
	<u>RES 23 – SE</u>	Establece el Precio Anual Uniforme (PAU) del gas natural correspondiente a los consumos realizados durante el año 2026 en el marco del Plan Gas.Ar.

Resumen Diario

Viernes 2/1

[Decreto 943/2025 - Subsidios Energéticos Focalizados](#)

El Decreto 943/2025 establece un nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) para unificar los subsidios nacionales a la energía eléctrica, gas natural por redes, gas propano indiluido por redes y garrafas de GLP de 10 kg, con el fin de garantizar a los hogares vulnerables el acceso al consumo indispensable de energía conforme a criterios de inclusión y exclusión claros, transparentes y basados en ingresos, eliminando la anterior segmentación por tres niveles. Para implementar este régimen se crea el Registro de Subsidios Energéticos Focalizados (ReSEF) en la órbita de la Secretaría de Energía y se faculta a esa Secretaría y a organismos reguladores a aplicar los nuevos criterios, fijar bloques de consumo subsidiables y bonificaciones, y coordinar la transición desde los regímenes anteriores, manteniendo la consulta de situación y actualización de datos por los usuarios a través de plataformas oficiales.

[Resolución 610/2025 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso de la firma Brembo Energía S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), por encontrarse ajustado al cumplimiento de la normativa vigente.

[Resolución 611/2025 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía fija en \$ 976,457 por litro el precio mínimo de adquisición del bioetanol elaborado a base de caña de azúcar, y \$ 894,949 por litro el precio mínimo de adquisición del bioetanol elaborado a base de maíz, destinados a su mezcla obligatoria con nafta en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27.640, el cual regirá para las operaciones a llevarse a cabo durante el mes de enero de 2026 y hasta la publicación de un nuevo precio que lo reemplace.

[Resolución 612/2025 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía fija en \$ 1.797.881 por tonelada el precio de adquisición del biodiesel destinado a su mezcla obligatoria con gasoil en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27.640, para las operaciones a llevarse a cabo durante el mes de enero de 2026, y hasta la publicación de un nuevo precio que lo reemplace.

Martes 6/1

[Resolución 5/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía aprueba la continuidad del esquema de remuneración para la energía y la potencia de la Central Hidroeléctrica Yacyretá, fijando para todo 2026 un valor unificado de USD 28 por MWh, neto de cargos y tributos, que deberá convertirse a pesos al tipo de cambio de referencia del BCRA al vencimiento. Busca ordenar las transacciones del Mercado Eléctrico Mayorista, dar previsibilidad financiera a la Entidad Binacional Yacyretá y evitar aportes del Tesoro, aplicando los mecanismos contables del Acta Acuerdo vigente. Establece además que los servicios asociados (reserva y cargos de gestión) se liquiden bajo el mismo criterio, faculta a la Subsecretaría de Energía Eléctrica a reglamentar e instruye a CAMMESA, ENARSA y la EBY para su implementación.

[Resolución 6/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía presta la conformidad solicitada por la Cooperativa Limitada De Electricidad, Obras Y Servicios Públicos, Crédito Y Vivienda De Carnerillo de la

Provincia de Córdoba, para que aplique a la Prestación Adicional De La Función Técnica De Transporte Firme (PAFTT FIRME) de su jurisdicción.

[Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del MEM que la empresa Algodonera Del Valle S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Del Valle con una potencia de 12 MW ubicado en la localidad El Pantanillo, Departamento de Capital en el parque industrial El Pantanillo, Provincia de Catamarca, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel 33 kV de instalaciones de EC SAPEM vinculadas a la E.T. Pantanillo, jurisdicción de TRANSNOA.

Miércoles 7/1

[Resolución 7/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza, con carácter excepcional y transitorio, la continuidad automática de la condición de agentes del Mercado Eléctrico Mayorista de los complejos hidroeléctricos Alicurá, Cerros Colorados, El Chocón y Piedra del Águila desde la fecha de toma de posesión por parte de los nuevos adjudicatarios del proceso de venta del 100% de las acciones de las sociedades concesionarias. La medida se adopta para asegurar una transición ordenada tras la preadjudicación dispuesta por el Ministerio de Economía, garantizando la continuidad operativa, comercial y administrativa, así como la programación, el despacho y la liquidación de las transacciones, sin afectar la seguridad del sistema ni la previsibilidad para los agentes del MEM. A tal efecto, se instruye a CAMMESA a realizar las adecuaciones necesarias y se reconoce la validez de la documentación presentada por los nuevos titulares conforme a los recaudos mínimos del Anexo 17 de “Los Procedimientos”. El régimen no implica la aprobación definitiva del cambio de titularidad ni la vigencia del nuevo régimen contractual, que quedarán supeditados al cumplimiento integral de los requisitos restantes dentro de un plazo de treinta días desde la toma de posesión y al dictado del acto administrativo definitivo correspondiente.

Jueves 8/1

[Resolución 8/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza a la empresa FCA Automobiles Argentina S.A. el cambio de categoría de Gran Usuario Mayor GUMA (FCAAFEXY) a la de Autogenerador para su Parque Solar Fotovoltaico PS 360 E CÓRDOBA con una potencia de ocho megavatios (8 MW), ubicado en el Departamento de Capital, Provincia de Córdoba, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en trece coma

dos kilovoltios (13,2 kV), el cual se vincula a la SE.T. Stellantis (Fiat Auto), jurisdicción de la Empresa Provincial De Energía Córdoba (EPEC).

Lunes 12/1

[Aviso Oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica autoriza a la empresa Parque De Energía Solar Patagonia Norte I S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Patagonia Norte I con una potencia de 20 MW ubicado en la localidad Cutral Có, Departamento Confluencia, Provincia del Neuquén, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 33 kV de la E.T EB2 vinculada a E.T. Plaza Huincul, jurisdicción de EPEN.

Jueves 15/1

[Resolución Sintetizada 7/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE publica el pedido de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente, requerido por la empresa GENNEIA S.A., para instalar el Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) denominado San Juan Sur de 120 MW de potencia, ubicado en el Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), en barras de treinta y tres kilovoltios (33 kV) de la nueva Estación Transformadora (ET) San Juan Sur, jurisdicción de NATURGY S.A. (Ex Energía San Juan S.A.), seccionando la línea de 132 Kv La Bebida - Cervantes.

[Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE N° 137/92, sus modificatorias y complementarias, que las firmas mencionadas han presentado la solicitud para ser reconocidas como agentes de dicho mercado en la condición de Grandes Usuarios Mayores (GUMAs) y Grandes Usuarios Menores (GUMEs) a partir del 1° de febrero de 2026.

Viernes 16/1

[Resolución 13/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía instruye a la Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético para que asuma la gestión operativa del Registro de Subsidios Energéticos

Focalizados (ReSEF), creado por el Decreto 943/2025 como parte de la implementación del régimen de subsidios energéticos focalizados. Desarrolla mecanismos para administrar, inscribir, consultar y revisar los beneficiarios de subsidios de energía, incluidos criterios técnicos y zonales para fijar consumos base subsidiados, y delega en esa subsecretaría facultades para dictar actos operativos, actualizar parámetros y coordinar con otros organismos públicos la aplicación del régimen, todo orientado a asegurar la transparencia y eficiencia en la aplicación de los subsidios energéticos.

[Resolución 14/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía proroga por 60 días hábiles, a partir del 12 de enero de 2026, el plazo para que los adjudicatarios de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional “Almacenamiento AlmaGBA” suscriban los Contratos de Generación de Almacenamiento, en el marco de las adjudicaciones dispuestas por las Resoluciones N° 361/25 y 384/25 de la Secretaría de Energía. Considera que aún restan firmarse contratos por parte de algunos adjudicatarios y atendiendo solicitudes fundadas de extensión de plazo, sin modificar las fechas clave del contrato, la habilitación comercial ni el esquema de pagos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se instruye a EDENOR y EDESUR a suscribir los contratos como compradores y a CAMMESA a hacerlo como garante de pago de última instancia, disponiéndose su notificación a los interesados y la vigencia inmediata de la resolución.

Lunes 19/1

[Decreto 23/2026 - CONTRATOS](#)

El decreto aprueba el modelo de Contrato de Préstamo a celebrarse entre la República Argentina y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por hasta USD 400 millones, destinado a financiar el Programa de Enfoque Sectorial Amplio (SWAP) de Apoyo a la Sostenibilidad del Sector Energético, cuyo objetivo es fortalecer la sostenibilidad del sector mediante mejoras en la focalización de los subsidios energéticos para proteger a los hogares vulnerables y promover la eficiencia energética. El programa se estructura en cuatro componentes vinculados al fortalecimiento regulatorio e institucional, la mejora de los subsidios, la promoción del uso eficiente de la energía y otros gastos, y será ejecutado por el Ministerio de Economía a través de áreas específicas de la Secretaría de Energía y de la Secretaría Legal y Administrativa.

Martes 20/1

[Resolución 15/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa Algodonera Del Valle S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Del Valle con una potencia doce megavatios (12 MW), ubicado en el Departamento de Capital, Provincia

de Catamarca, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel de treinta y tres kilovoltios (33 kV) de instalaciones de Energía De Catamarca Sociedad Anónima Con Participación Estatal Mayoritaria (EC SAPEM) vinculadas a la E.T. Pantanillo, jurisdicción de la empresa TRANSNOA.

[Aviso Oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del MEM que la empresa Parque De Energía Eólica Las Campanas S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Eólico Las Campanas con una potencia de 185 MW ubicado en el Departamento de Picun Leufu, Provincia del Neuquén, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel 33 kV de la nueva E.T. Las Campanas, jurisdicción de EPEN, la cual a su vez se vincula a las barras de 132 kV de la E.T. El Chocón.

Miércoles 21/1

[Resolución Sintetizada 13/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE publica el pedido de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente requerido por la empresa Fiat Chrysler Automobiles Argentina Sociedad Anónima (FCA Automobiles Argentina S.A.), para instalar el Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) 360E Córdoba de 8 MW de potencia, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel de 13,2 kV en la Subestación (SE) Stellantis, jurisdicción de la Empresa Provincial De Energía Córdoba (EPEC).

Lunes 26/1

[Resolución 17/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE analiza los antecedentes normativos y contractuales vinculados a la ampliación denominada Interconexión Recreo-La Rioja, consistente en una doble terna de 132 kV entre la ET La Rioja y la LAT La Rioja-Patquía, y concluye que dicha obra constituye una ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del NOA bajo la concesión de TRANSNOA S.A. En ese marco, se confirma que TRANSNOA es la responsable exclusiva de la operación y mantenimiento de las instalaciones desde su habilitación comercial, conforme a las Resoluciones de la Secretaría de Energía N° 965/2005 y 1873/2005, su Contrato de Concesión y el Reglamento de Acceso, correspondiendo su incorporación al sistema concesionado y al régimen de remuneración, calidad y sanciones aplicable. En consecuencia, se instruye a CAMMESA a remunerar a TRANSNOA por la operación y mantenimiento de la

ampliación a partir del 1 de febrero de 2026, se actualiza el listado de equipamientos para el cálculo de valores horarios y se ordena a la transportista presentar el plan de inversiones asociado por el período quinquenal iniciado el 1 de mayo de 2025, por un monto total de \$773.572.830 a valores de mayo de 2025.

[Resolución 18/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía acepta la renuncia presentada por el Ingeniero Químico Carlos Alberto María Casares (D.N.I. N° 12.946.551) a partir del 22 de enero de 2026, al cargo de Interventor del ENARGAS y designa al Licenciado en Economía Marcelo Alejandro Nachon (D.N.I. N° 13.428.163) como nuevo interventor.

[Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del MEM que la empresa Industrias Juan F. Secco S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico San Carlos Centro con una potencia de 150 MW ubicado en el Departamento de Las Colonias, Provincia de Santa Fe, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 132 kV de una nueva E.T. San Carlos Centro que seccionaría la L.A.T. 132 kV San Carlos – María Juana, jurisdicción de EPE Santa Fe.

Martes 27/1

[Decreto 49/2026](#)

El decreto prorroga hasta el 31 de diciembre de 2027 la emergencia del Sector Energético Nacional en los segmentos de transporte y distribución de gas natural, ante la persistente insuficiencia de capacidad de transporte y la dependencia crítica de las importaciones de GNL para asegurar el abastecimiento interno, especialmente durante los picos de demanda invernal. En ese marco, se establece un régimen transitorio que fija un precio máximo para la comercialización en el mercado interno del gas natural resultante de la regasificación del GNL importado para los dos próximos inviernos, con el objetivo de evitar efectos negativos derivados de la situación monopólica existente en la infraestructura de regasificación. Asimismo, se impulsa la sustitución de la comercialización estatal por un esquema de comercialización privada, mediante la selección competitiva de un único comercializador de GNL, bajo supervisión de la Secretaría de Energía y los organismos reguladores, previendo que, de fracasar dicho procedimiento, Energía Argentina S.A. continúe a cargo de la importación, regasificación y venta del GNL. El decreto entra en vigencia con su publicación y se dicta como medida de necesidad y urgencia para garantizar la seguridad del suministro

de gas natural frente a la inminencia del invierno y la volatilidad de los mercados internacionales.

Miércoles 28/1

[Resolución 19/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía aprueba el régimen aplicable a la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista de los complejos hidroeléctricos Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila, en el marco del proceso de venta y adjudicación de la totalidad de sus paquetes accionarios iniciado y culminado durante 2025, y de los contratos de concesión y transferencia de acciones suscriptos con las nuevas concesionarias. Establece como fecha de inicio de aplicación del régimen el 9 de enero de 2026, coincidente con la toma de posesión efectiva, a fin de asegurar una transición ordenada y la continuidad operativa, administrativa y comercial del sistema. Define la asignación de la producción entre energía y potencia regulada y liberada, las condiciones de comercialización en el MEM, los criterios de remuneración de energía y potencia conforme los contratos de concesión, los mecanismos de actualización y conversión monetaria, y el tratamiento de las regalías hidroeléctricas. Asimismo, instruye a CAMMESA a implementar las adecuaciones necesarias para la correcta liquidación y registración de las transacciones, faculta a la Subsecretaría de Energía Eléctrica a dictar normas complementarias y dispone las notificaciones a los organismos y sociedades involucradas.

[Resolución 21/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa Parque De Energía Solar Patagonia Norte I S.A para su Parque Solar Fotovoltaico Patagonia Norte I con una potencia Veinte Megavatios (20 MW), ubicado en el Departamento de Confluencia, Provincia del Neuquén, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de treinta y tres kilovoltios (33 kV) de la E.T. EB2 vinculada a E.T. Plaza Huincul, jurisdicción del Ente Provincial De Energía Del Neuquén (EPEN).

[Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la empresa MSU Green Energy S. A. informa el cambio del punto de conexión de los parques solares fotovoltaicos “Saenz Peña I” de 9 MW y “Saenz Peña II” de 11 MW, tramitados mediante el EX-2023-112640666- -APN-SE#MEC, ubicados en el Departamento Comandante Fernández, Provincia de Chaco. Los parques modificarán su punto de vinculación al Sistema Argentino De Interconexión

(SADI), estableciéndose como nuevo punto de conexión la barra de 33 kV de la E.T. Sáenz Peña 132/33 kV, jurisdicción de SECHEEP.

Jueves 29/1

[Resolución 21/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE sustituye, a partir de las 0 horas del 16 de enero de 2026, los cuadros tarifarios y tarifas aprobados previamente para EDESUR S.A., con el objeto de adecuarlos al nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados creado por el Decreto N° 943/2025. En ese marco, se establecen los nuevos cuadros tarifarios para usuarios residenciales con y sin subsidio, las tarifas aplicables a los Clubes de Barrio y de Pueblo y a las Entidades de Bien Público, así como las tarifas de inyección para usuarios-generadores residenciales, considerando los precios estacionales vigentes, las bonificaciones y topes dispuestos por el régimen SEF y los costos propios de distribución. Asimismo, se ordena a la distribuidora la publicación de los cuadros tarifarios actualizados y se dispone la vigencia inmediata de la medida desde la fecha indicada, previa notificación a las partes interesadas.

[Resolución 22/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE sustituye, a partir de las 0 horas del 16 de enero de 2026, los cuadros tarifarios y tarifas aprobados previamente para EDENOR S.A., con el objeto de adecuarlos al nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados creado por el Decreto N° 943/2025. En ese marco, se establecen los nuevos cuadros tarifarios para usuarios residenciales con y sin subsidio, las tarifas aplicables a los Clubes de Barrio y de Pueblo y a las Entidades de Bien Público, así como las tarifas de inyección para usuarios-generadores residenciales, considerando los precios estacionales vigentes, las bonificaciones y topes dispuestos por el régimen SEF y los costos propios de distribución. Asimismo, se ordena a la distribuidora la publicación de los cuadros tarifarios actualizados y se dispone la vigencia inmediata de la medida desde la fecha indicada, previa notificación a las partes interesadas.

[Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes y participantes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de acuerdo con lo establecido en el Anexo 31 de la Resolución ex-SE 137/92, sus modificatorias y complementarias, que la firma Core Energy S.A. ha presentado su solicitud para ser reconocida y habilitada como participante de dicho mercado en la condición de Comercializador.

Viernes 30/1

[Resolución 28/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Compañía De Transporte De Energía Eléctrica En Alta Tensión Transener Sociedad Anónima (TRANSENER S.A.), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 29/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Empresa De Transporte De Energía Eléctrica Por Distribución Troncal De La Provincia De Buenos Aires Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 30/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Empresa De Transporte De Energía Eléctrica Por Distribución Troncal Del Noroeste Argentino Sociedad Anónima (TRANSNOA S.A.), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 31/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Empresa De Transporte De Energía Eléctrica Por Distribución Troncal Del Noreste Argentino Sociedad Anónima (TRANSNEA S.A.), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 32/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Empresa De Transporte De Energía Eléctrica Por Distribución Troncal De Cuyo Sociedad Anónima (DISTROCUYO S.A.), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 33/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Empresa De Transporte De Energía Eléctrica Por Distribución Troncal De La Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 34/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Ente Provincial De Energía Del Neuquén (EPEN), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 35/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los nuevos valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de la Empresa De Transporte De Energía Eléctrica Por Distribución Troncal Del Comahue Transcomahue Sociedad Anónima (TRANSCOMAHUE S.A.), los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 36/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Yacylec Sociedad Anónima (YACYLEC S.A.), en su condición de Transportista Independiente (TI) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 37/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Líneas Mesopotámicas Sociedad Anónima (LIMSA), en su condición de Transportista Independiente (TI) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 38/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Líneas De Transmisión Del Litoral Sociedad Anónima (LITSA), en su condición de Transportista Independiente (TI) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 39/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Empresa De Energía De Río Negro Sociedad Anónima (EDERSA), en su condición de Transportista Independiente (TI) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 40/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Enecor Sociedad Anónima (ENECOR S.A.) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 41/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Dirección Provincial De Energía De Corrientes (DPEC), en su condición de Transportista Independiente (TI) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 42/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Transacue Sociedad Anónima (TRANSACUE S.A.), en su condición de Transportista Independiente (TI) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 43/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Interandes Sociedad Anónima (INTERANDES S.A.), en su condición de Transportista Independiente (TI) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 44/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de Empresa De Transporte De Energía Eléctrica Por Distribución Troncal De La Provincia De Buenos Aires Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.), por las instalaciones que integran la Transportista Independiente De Buenos Aires (TIBA) a partir del 1 de febrero de 2026, dando un aumento de 2,55%.

[Resolución 45/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba, en el marco del nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados, los valores actualizados del Costo Propio de Distribución de EDESUR S.A. y los cuadros tarifarios que deberán aplicarse a partir del 1 de febrero de 2026. Se establecen los cuadros tarifarios para usuarios residenciales con y sin subsidio, demás categorías, clubes de barrio, entidades de bien público y usuarios-generadores, así como los valores a identificar en factura como costo MEM y subsidio del Estado Nacional. De esta forma, el VAD aumenta 2,91%, se informa los costos por energía no suministrada o suministrada en malas condiciones y se instruye a la distribuidora a publicar los cuadros tarifarios vigentes, disponiéndose la entrada en vigencia de la resolución el 1 de febrero de 2026.

[Resolución 46/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba, en el marco del nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados, los valores actualizados del Costo Propio de Distribución de EDENOR S.A. y los cuadros tarifarios que deberán aplicarse a partir del 1 de febrero de 2026. Se establecen los cuadros tarifarios para usuarios residenciales con y sin subsidio, demás categorías, clubes de barrio, entidades de bien público y usuarios-generadores, así como los valores a identificar en factura como costo MEM y subsidio del Estado Nacional. De esta forma, el VAD aumenta 2,98%, se informa los costos por energía no suministrada o suministrada en malas condiciones y se instruye a la distribuidora a publicar los cuadros tarifarios vigentes, disponiéndose la entrada en vigencia de la resolución el 1 de febrero de 2026.

[Resolución 22/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La resolución aprueba la Reprogramación Trimestral de Verano Definitiva del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y del MEM del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF) para el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de abril de 2026, elaborada por CAMMESA conforme a los Procedimientos vigentes y en el marco del proceso de normalización progresiva del MEM establecido por la Resolución N° 400/25. En ese contexto, se fijan los precios de referencia de la potencia, los precios estabilizados de la energía, de los servicios adicionales y del transporte eléctrico aplicables a los agentes distribuidores. Se incorpora un nuevo esquema de pagos por potencia para el cálculo de la Compra de Potencia Puesta a Disposición (CompraPPADm), el valor mínimo a declarar para la Demanda Máxima Estacional no podrá ser en ningún mes inferior al 90% de la máxima demanda registrada en los 6 meses del mismo periodo estacional previo al de la declaración, transitoriamente será 75% para el período noviembre 2025 - abril 2026. Se actualiza el recargo destinado al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica en \$ 2.029/MWh y se deja sin efecto el anexo IV de la Resolución N° 434/25. La medida se adopta en el marco de la emergencia energética vigente, del nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados y de la normativa que busca reflejar costos eficientes

de abastecimiento, garantizar la sostenibilidad del sistema eléctrico y permitir la adecuación gradual de las tarifas finales.

[Resolución 23/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La resolución establece el Precio Anual Uniforme (PAU) del gas natural correspondiente a los consumos realizados durante el año 2026 en el marco del Plan Gas.Ar, con el objetivo de reducir la estacionalidad de los precios, brindar mayor previsibilidad a los usuarios y avanzar en la sostenibilidad económico-financiera del sistema, en el contexto del nuevo régimen de Subsidios Energéticos Focalizados. Asimismo, dispone la adecuación de los contratos de abastecimiento vigentes, instruye al ENARGAS a reflejar el PAU y las bonificaciones del SEF en los cuadros tarifarios y facturas, y ajusta el mecanismo de compensaciones a productores conforme a la nueva metodología, todo ello en el marco de la emergencia energética vigente y de la política de reducción gradual de subsidios y sinceramiento de costos del sector gasífero.